**ANEXO V**

**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA JUSTIFICAR EL PAGO DE LAS FACTURAS**

(Reglamentos (UE) 1060/2021 y 1139/2021)

|  |  |
| --- | --- |
| **FORMA DE PAGO** | **DOCUMENTO JUSTIFICATIVO** |
| CHEQUE. | Recibí firmado por el proveedor, en el que debe especificarse:  - La factura y la fecha de la misma, a la que corresponde el pago.  - Número y fecha del cheque.  - Debajo de la firma debe aparecer el nombre y NIF de la persona.  - Que firma y el cargo que ostenta en caso de personas jurídicas.  - Acreditación de que el cheque ha sido cargado en la cuenta del beneficiario. |
| TRANSFERENCIA. | Copia del resguardo bancario de transferencia donde conste como motivo el pago de la factura correspondiente y su asiento en la cuenta bancaria respectiva. |
| LETRA DE CAMBIO. | Fotocopia de la letra o documento acreditativo de pago del efecto emitido por la entidad bancaria. |
| COMPENSACIÓN DE DEUDA. | Contrato o acuerdo entre las partes en el que se reflejen las condiciones del artículo 1196 del Código Civil debidamente firmado y sellado, con completa identificación (nombre y NIF) de la persona que firma. |
| PAGARÉ. | Recibí firmado por el proveedor, en el que debe especificarse:  - La factura y la fecha de la misma, a la que corresponde el pago.  - Número y fecha de vencimiento del pagaré.  - Debajo de la firma debe aparecer el nombre y NIF de la persona que firma.  - Acreditación de que el pagaré ha sido cargado en la cuenta del beneficiario.  \*\*\* *La fecha de vencimiento del pagaré debe ser anterior a la fecha de la solicitud de cobro de la subvención y a la fecha del recibí.* |
| OTROS. | Recibí con las mismas condiciones indicadas para los mismos. |

Todas las facturas, independientemente de los documentos justificativos de su forma de pago, deberán acompañarse de una carta de pago, en la que el proveedor o expedidor indique que ha cobrado íntegramente dicha factura.